

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIFICACIÓN
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Las instituciones que brindan servicios de capacitación pueden solicitar asesoramiento técnico para los procesos de auditorías técnicas efectuadas por el MDT en relación al cumplimiento de los parámetros establecidos para el funcionamiento de estos organismos.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros que hayan obtenido la calificación por la SETEC como operadores de capacitación y que requieren asesoramiento técnico para las auditorías que la Institución realiza al cumplimiento de los estándares de calificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Asesoramiento Técnico para la auditoría al cumplimiento de los estándares de calificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de asesoramiento técnico para la auditoría al cumplimiento de los estándares de calificación.
¿Cómo hago el trámite?	Canal de atención en línea - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. - Recibir el asesoramiento técnico. Canal de atención presencial - Acudir a las oficinas de la institución ubicadas en Quito, en la Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso, para solicitar el asesoramiento técnico para la auditoría al cumplimiento de los estándares de calificación. - Recibir el asesoramiento técnico. - Firmar el registro de asistencia y atención al usuario. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lugar: Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso. Quito Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h45
Base Legal	Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. 38.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Competencias y Certificación
Correo Electrónico: competencias@trabajo.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	2
2024	04	0	16
2024	03	0	14
2024	02	0	8
2024	01	0	13
2023	12	0	24
2023	11	0	8
2023	10	0	16
2023	09	0	11
2023	08	0	6
2023	07	0	13
2023	06	0	10
2023	05	0	9
2023	04	0	9
2023	03	0	7
2023	02	0	8
2023	01	0	6
2022	12	0	4
2022	11	0	10
2022	10	0	10
2022	09	0	13
2022	08	0	9
2022	07	0	5
2022	06	0	16
2022	05	0	3
2022	04	0	6
2022	03	0	0
2022	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2020	06	0	6
2020	05	0	5
2020	04	0	3
2020	03	0	10
2020	02	0	4
2020	01	0	4
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0